

rección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.802, denominada «Desalinizadora El Cabuco», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la desalación de agua salobre, redes de distribución y depósito o almacenamiento, tanto del agua depurada como la de otra procedencia, tiene un capital social de 12.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Finca Pérez de Vera, El Carril Arucas (Las Palmas) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 5 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Lorenzo Pérez Marrero, Secretario: Concepción-Dolores Pérez Vera, Vocales: José-Lorenzo Pérez Vera, Victoriano-Antonio Pérez Vera y Manuel-Lorenzo Pérez Vera.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

19480 RESOLUCION de 13 junio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.804, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.804, denominada «Agro-Almendro», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de tierras y ganados y comercialización de los productos agrios obtenidos, tiene un capital social de 600.000 ptas. y su domicilio se establece en Finca «Cañada Roja» Mañán de Monóvar (Alicante) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Alfredo Sogorb Pérez, Secretario: M.^a de las Mercedes Trapote Jaume, Vocal: Antonio Hermelando López Albert.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

19481 RESOLUCION de 13 junio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.803, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.803, denominada «CAN-PE», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción y comercialización de alimento para visones así como la comercialización de las pieles, tiene un capital social de 1.500.000 ptas. y su domicilio se establece en Parcela 29-9 Polígono Industrial «Los Barros», Los Corrales de Buelna (Cantabria) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Felipe Alberdi Rodríguez, Secretario: José Rodolfo Montes Jara, Vocal: José Manuel Fernández Díaz.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

19482 RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca: «Deutz-Fahr» modelo: DX 4.31 EA.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su

ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 4.31 EA cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 76 (setenta y seis) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA:

Tractor homologado	
Marca	Deutz-Fahr
Modelo	DX 4.31 EA
Tipo	Ruedas
Número bastidor o chasis	76310018
Fabricante	Klöckner Humboldt Deutz AG. Colonia (RFA)
Motor: Denominación	Deutz, modelo F4L913
Número	7701787
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	72,9	2.121	540	194	9	723
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,8	2.121	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios

a) Prueba a la velocidad del motor —2.350 r.p.m.— designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	76,6	2.350	589	196	9	723
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,6	2.350	589	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	72,7	2.111	1.000	194	9	723
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	75,6	2.111	1.000	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.350 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	76,6	2.350	1.113	196	9	723
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	79,6	2.350	1.113	—	15,5	760

III. Observaciones

El tractor está provisto de un eje de toma de fuerza de 35 mm. de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 r.p.m. o a 1.000 r.p.m. El régimen de 540 r.p.m. es el considerado como principal por el fabricante.

19483 RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca: «Deutz-Fahr» modelo: DX 4.51 EA.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 4.51 EA cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 96 (noventa y seis) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado
 Marca Deutz-Fahr
 Modelo DX 4.51 EA
 Tipo Ruedas
 Número bastidor o chasis 76350031
 Fabricante Klöckner Humboldt Deutz AG. Colonia (RFA)
 Motor: Denominación Deutz, modelo BF4L913T
 Número 7709509
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	91,9	2.121	540	181	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,7	2.121	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios

a) Prueba a la velocidad del motor -2.300 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	95,0	2.300	585	184	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	98,9	2.300	585	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	91,5	2.111	1.000	178	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,7	2.111	1.000	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.300 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	95,0	2.300	1.089	184	7	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	98,9	2.300	1.089	—	15,5	760

III. Observaciones

El tractor está provisto de un eje de toma de fuerza de 35 mm. de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 r.p.m. o a 1.000 r.p.m. El régimen de 540 r.p.m. es el considerado como principal por el fabricante.

19484 RESOLUCION de 15 de junio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.806, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.806, denominada «Torio», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 15.000 pesetas y su domicilio se establece en Villaverde de Arriba, Garrafe de Torio (León) y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: Erasmo Gutiérrez López. Secretario: Eutimio Llamazares Bayón. Vocal: Urbano Fernández Rodríguez